

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

VISTO:

El pedido realizado por Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC con motivo de la aplicación de la Disposición DNGU N° 18/17; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la Facultad cumplimenta los requisitos solicitados en la mencionada Disposición, elevando las normativas que aprobaron el plan de estudios 1986 de las Carreras Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesorado en Ciencias de la Educación;

Que el citado Plan 1986 tiene creación con anterioridad a la Ley de Educación Superior, pero sus títulos se encuentran Activos en el Sistema Informático SICer por lo que debe procederse a su registro;

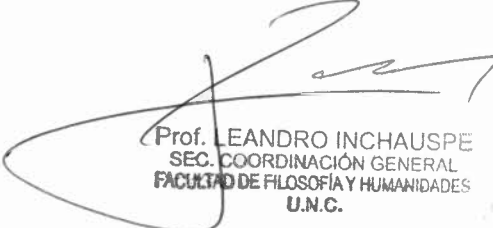
Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC tramitará ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria las actuaciones tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo I, y a esos efectos solicita la emisión del acto administrativo que certifique la carga horaria de los planes indicados para registrarse en el Sistema Informático de Planes de Estudio (SIPEs);

Que la Secretaría Académica de la Facultad certifica que las Carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesorado en Ciencias de la Educación dictadas en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC durante el plan de estudios iniciado en 1986, aprobado por Resolución N°1043/85 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Resolución HCSP N° 366/86, modificada por Res. HCSP N° 45/86 se integraban con asignaturas de régimen semestral y anual que se dictaban en 3576 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 100 horas reloj, configurando como carga horaria total 3676 horas reloj para la Licenciatura; y con asignaturas de régimen anual y semestral que se dictaban en 2896 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 100 horas reloj, configurando como carga horaria total 2996 horas reloj para el Profesorado;

Que asimismo por Res. HCS 161/93 y 375/93 del HCD se aprueban modificaciones en la denominación de algunas asignaturas y de su ubicación en la estructura curricular y se definen las equivalencias entre materias;

Que por lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y la Ley de Educación Superior corresponde que este Consejo Directivo emita el acto administrativo tendiente a reglar las situaciones detectadas, en resguardo de los derechos de los estudiantes y graduados;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Consignar de conformidad con el artículo 1º del Anexo I de la Disposición DNGU N° 18/17, que la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación dictada en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el Plan de Estudios iniciado en 1986 aprobado por Resolución N°1043/85 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Resolución HCSP N° 366/86, modificada por Res. HCSP N° 45/86 se integraba con asignaturas de régimen semestral y anual que se dictaban en 3576 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 100 horas reloj, configurando como carga horaria total 3676 horas reloj según se detalla en Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Consignar de conformidad con el artículo 1º del Anexo I de la Disposición DNGU N° 18/17, que la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación dictadas en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC durante el plan de estudios iniciado en 1986, aprobado por Resolución N°1043/85 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Resolución HCSP N° 366/86, modificada por Res. HCSP N° 45/86 se integraba con asignaturas de régimen semestral y anual que se dictaban en 2896 horas reloj y que a partir del año 1991 se integra al mismo Plan de Estudios la asignatura Curso de Nivelación que se dictó con 100 horas reloj, configurando como carga horaria total 2996 horas reloj según se detalla en Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Consignar como equivalencias las materias aprobadas por Res. HCS 366/85 y HCS 161/93, que como Anexos I y II integran la presente.


ARTÍCULO 4º. Elevar al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°: **572**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

ANEXO I

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARGA HORARIA PLAN 1986

ASIGNATURA	CARGA HORARIA	
CURSO DE NIVELACIÓN	100	A partir del año 1991


PRIMER AÑO	CARGA HORARIA	
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	90	
INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA Y TEORÍA DE LA CIENCIA	90	Equivalente a Introducción a la Lógica y a la Epistemología de las Ciencias Sociales Res. HCS 161/93
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	120	Equivalente a Historia Social de la Educación Res. HCS 161/93
BIOLOGÍA DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO	90	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGIA	90	Equivalente a Taller I Res. HCS 161/93
PEDAGOGÍA	120	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	90	

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017


SEGUNDO AÑO	CARGA HORARIA	
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	120	
SOCIOLOGÍA GENERAL Y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	120	
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	120	
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y DE LA ENSEÑANZA	90	
DIDÁCTICA GENERAL	90	

TERCER AÑO	CARGA HORARIA	
ESTADÍSTICA APLICADA	120	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	120	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	120	
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	120	
DIDÁCTICA ESPECIAL DEL NIVEL PRE-PRIMARIO Y PRIMARIO	120	
TALLER I: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL PRE-PRIMARIO Y PRIMARIO	128	Equivalente a Taller II Res. HCS 161/93


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/201


CUARTO AÑO	CARGA HORARIA	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	120	Equivalente a Metodología de la Investigación Educativa I Res. HCS 161/93
EDUCACIÓN COMPARADA	90	Equivalente a Corrientes Pedagógicas Contemporáneas Res. HCS 161/93
POLÍTICA EDUCACIONAL Y LEGISLACIÓN ESCOLAR	120	
SEMINARIO DE REALIDAD SOCIAL Y EDUCATIVA ARGENTINA	90	Equivalente a Metodología de la Investigación Educativa II Res. HCS 161/93
PSICOSOCIOLOGÍA DE LOS GRUPOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	120	
DIDÁCTICA ESPECIAL DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	120	
TALLER II: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	128	Equivalente a Taller III Res. HCS 161/93


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

QUINTO AÑO – ORIENTACIÓN PLANEAMIENTO	CARGA HORARIA	
SEMINARIO DE PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	120	
PLANEAMIENTO EDUCACIONAL	120	
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	120	Equivalente a Optativa I Res. HCS 161/93
OPTATIVA I	48	
OPTATIVA II	48	
SEMINARIO DE DISEÑO CURRICULAR	48	Equivalente a Seminario I Res. HCS 161/93
SEMINARIO DE EVALUACIÓN	48	Equivalente a Seminario II Res. HCS 161/93
TALLER III: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL UNIVERSITARIO	128	Equivalente a Taller IV Res. HCS 161/93

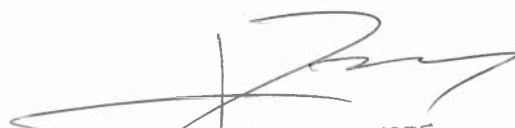
QUINTO AÑO – ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	CARGA HORARIA	
SEMINARIO DE PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	120	
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	120	
TEORÍA Y MODELOS DE LA COMUNICACIÓN	120	Equivalente a Optativa I Res. HCS 161/93



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

OPTATIVA I	48	
OPTATIVA II	48	
SEMINARIO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA	48	Equivalente a Seminario I Res. HCS 161/93
SEMINARIO DE LENGUAJE Y TECNOLOGIA DE LOS MEDIOS	48	Equivalente a Seminario II Res. HCS 161/93
TALLER III: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL UNIVERSITARIO	128	Equivalente a Taller IV Res. HCS 161/93

QUINTO AÑO – ORIENTACIÓN EDUCACIÓN DE ADULTOS	CARGA HORARIA	
SEMINARIO DE PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	120	
PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	120	
FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES	120	Equivalente a Optativa I Res. HCS 161/93
OPTATIVA I	48	
OPTATIVA II	48	
SEMINARIO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA	48	Equivalente a Seminario I Res. HCS 161/93
SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	48	Equivalente a Seminario II Res. HCS 161/93
TALLER III: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL UNIVERSITARIO	128	Equivalente a Taller IV Res. HCS 161/93


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

QUINTO AÑO – ORIENTACIÓN PSICOPEDAGOGÍA	CARGA HORARIA	
SEMINARIO DE PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN	120	
ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	120	
PEDAGOGÍA ESPECIAL	120	Equivalente a Optativa I Res. HCS 161/93
OPTATIVA I	48	
OPTATIVA II	48	
SEMINARIO DE TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA	48	Equivalente a Seminario I Res. HCS 161/93
SEMINARIO DE TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	48	Equivalente a Seminario II Res. HCS 161/93
TALLER III: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL UNIVERSITARIO	128	Equivalente a Taller IV Res. HCS 161/93
PRUEBA DE SUFICIENCIA DE UN IDIOMA MODERNO	--	
TRABAJO FINAL	150	

TÍTULO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARGA HORARIA TOTAL: 3676 HORAS

OBSERVACIONES:

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Educación, el alumno deberá aprobar la totalidad de las materias del Primer Ciclo Básico, de primero a cuarto año; la prueba de suficiencia de idioma moderno; optar y aprobar una de las cuatro orientaciones que ofrece la carrera en su quinto año y realizar un Trabajo Final de Licenciatura.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

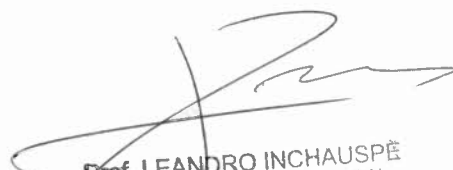
CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

ANEXO II
CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-
TÍTULO: PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARGA HORARIA PLAN 1986

ASIGNATURA	CARGA HORARIA	
CURSO DE NIVELACIÓN	100	A partir del año 1991

PRIMER AÑO	CARGA HORARIA	
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	90	
INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA Y TEORÍA DE LA CIENCIA	90	Equivalente a Introducción a la Lógica y a la Epistemología de las Ciencias Sociales Res. HCS 161/93
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	120	Equivalente a Historia Social de la Educación Res. HCS 161/93
BIOLOGÍA DEL CRECIMIENTO Y DEL DESARROLLO	90	
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	90	Equivalente a Taller I Res. HCS 161/93


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

PEDAGOGÍA	120	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	90	

SEGUNDO AÑO	CARGA HORARIA	
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	120	
SOCIOLOGÍA GENERAL Y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	120	
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	120	
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y DE LA ENSEÑANZA	90	
DIDÁCTICA GENERAL	90	


TERCER AÑO	CARGA HORARIA	
ESTADÍSTICA APLICADA	120	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	120	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	120	
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	120	


 PROF. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

DIDÁCTICA ESPECIAL DEL NIVEL PRE-PRIMARIO Y PRIMARIO	120	
TALLER I: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL PRE-PRIMARIO Y PRIMARIO	128	Equivalente a Taller II Res. HCS 161/93

CUARTO AÑO	CARGA HORARIA	
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	120	Equivalente a Metodología de la Investigación Educativa I Res. HCS 161/93
EDUCACION COMPARADA	90	Equivalente a Corrientes Pedagógicas Contemporáneas Res. HCS 161/93
POLÍTICA EDUCACIONAL Y LEGISLACIÓN ESCOLAR	120	
SEMINARIO DE REALIDAD SOCIAL Y EDUCATIVA ARGENTINA	90	Equivalente a Metodología de la Investigación Educativa II Res. HCS 161/93
PSICOSOCIOLOGÍA DE LOS GRUPOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	120	


 Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0060686/2017

DIDÁCTICA ESPECIAL DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	120	
TALLER II: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	128	Equivalente a Taller III Res. HCS 161/93
METODOLOGIA, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA	150	

TÍTULO: PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARGA HORARIA TOTAL: 2996 HORAS



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.